

Intervención de México en el debate sobre el Tema 83: El estado de derecho en los planos nacional e internacional  
Sexta Comisión de la 78.ª Asamblea General de la ONU  
(Nueva York, 17 de octubre de 2023)

Señor Presidente:

México agradece al Secretario General por su informe A/78/184 y reitera que sólo a través de un estado de derecho sólido, tanto a nivel nacional como internacional, podemos hacer frente a los retos del siglo XXI y cumplir con los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Recibimos con especial preocupación la información en torno al declive global del estado de derecho, el retroceso de la democracia y los derechos de las mujeres. Por otro lado, destacamos los progresos en materia de responsabilidad penal nacional y en cuanto al acceso a la justicia en varios escenarios postconflicto.



México reconoce la necesidad e importancia de que los avances tecnológicos, especialmente en materia de justicia digital, se desarrollen tomando como base los derechos humanos para evitar que la tecnología exacerbe la desigualdad y la discriminación de grupos vulnerables. Por ello, resulta relevante reducir la brecha de accesibilidad a medios electrónicos y considerar la aplicación de mejores prácticas y tecnologías.

Para concluir, el uso de la tecnología es un tema transversal. Es una herramienta sustancial para acceder a la justicia que también implica retos que necesitan una mayor evaluación y desarrollo para garantizar que los avances tecnológicos sean utilizados como herramienta con miras a fortalecer el estado de derecho.

Muchas gracias.